

## EL EURO Y SU PAPEL INTERNACIONAL

### The Euro and its International Role

**Dra. Hilda Elena Puerta Rodríguez**

Centro de Investigaciones de Economía Internacional, UH

<https://orcid.org/0000-0002-1554-1534>

[hilda.puerta@ciei.uh.cu](mailto:hilda.puerta@ciei.uh.cu)

.....  
Recibido: Febrero 2022

Aceptado: Marzo 2022  
.....

#### Resumen

El euro es, sin dudas, la moneda más joven dentro del sistema monetario internacional actual y lo que más llama la atención es la combinación de su corta edad, con la rapidez con que se ha ido apoderando de los mercados internacionales y la creciente significación que la misma ha adquirido en las diferentes operaciones a nivel mundial. El presente trabajo se propone entonces analizar su evolución, sustento y trayectoria, de modo de brindar una visión lo más completa posible de las razones de este curioso comportamiento y de la evolución futura esperada de esta divisa.

**Palabras Clave:** Euro, Europa, moneda, sistema monetario, economía internacional

#### Abstract

The euro is, without doubts, the newest currency in the current international monetary system, and the thing that attract the most the attention, is the combination of its short age and the velocity in which it has appropriate with the international markets, and its growing significance in different international operations. This essay has the objective to analyze its evolution, bases and trajectory, trying to proportionate a vision about the reasons for this behavior and its possible future evolution.

**Key words:** Euro, Europe, currency, monetary system, international economy

**Clasificación JEL:** F01, F15, F40

---

## Introducción

El surgimiento y puesta en circulación del Euro, constituye quizás el acontecimiento más importante y favorable de la Economía Internacional en el nuevo milenio, y aun más, en los años subsiguientes, a pesar de todas las dificultades que se han enfrentado. De hecho, la aparición de la divisa europea provocó prácticamente un rediseño tácito del Sistema Monetario Internacional, con implicaciones de gran valor y significación a nivel de toda la economía global.

Resulta interesante cómo una moneda surgida hace sólo un poco más de veinte años, haya ganado crecientemente en importancia mundial, cuando, al mismo tiempo, ya pertenecen a la Eurozona 19 países, en comparación con las once integrantes en el momento de su surgimiento en 1999, mientras que también circula en pequeños estados europeos y países de ultramar, al tiempo que algunos otros tienen sus respectivas monedas vinculadas al mismo.

Debe resaltarse el enorme esfuerzo que fue necesario realizar por parte de los países participantes en el proceso de establecimiento de la moneda, que ya comenzó a circular en 2002. No caben dudas de que se trataba de un compromiso donde se jugaban muchos propósitos, entre ellos, la lucha por la hegemonía mundial y los intereses de las grandes empresas que trataban de complementar el funcionamiento del Mercado Unificado con la eliminación o reducción del riesgo de cambio.

Las ventajas de la nueva moneda se pudieron apreciar casi desde un inicio, sobre todo por el contraste con las dificultades e inestabilidad del dólar norteamericano, su principal contraparte. De esta manera y a pesar de la lógica incertidumbre asociada a su extrema juventud, el euro fue ganando terreno mundial e incluso comenzó a circular en naciones no pertenecientes a la eurozona. En ello también estuvieron presentes consideraciones políticas por parte de países con diferendos con Estados Unidos.

De hecho, no se trataba quizás tanto del éxito del euro, sino mas bien y sobre todo, de una falta de confianza sobre el dólar, tanto desde el punto de vista de las dificultades por las que atravesaba la economía norteamericana, como por las desavenencias políticas existentes en algunos casos, por lo que el euro se

ha considerado también como moneda de refugio. Esta realidad puede apreciarse en su importante papel como parte de las reservas internacionales de divisas.

Para el mundo, en general, ha sido particularmente positivo la aparición del euro, en tanto ha evidenciado la pérdida relativa de supremacía del dólar y ha permitido, sobre todo en el caso de los países subdesarrollados, diversificar reservas, activos, pasivos y ha contribuido de alguna forma a reducir el riesgo de cambio.

En el caso particular de Cuba, la existencia del Euro, ha representado una buena opción, tanto en el plano comercial, como monetario y financiero, sobre todo si se considera que el bloqueo impuesto por Estados Unidos incluye como una de sus medidas, la prohibición de la utilización del dólar por parte de las autoridades cubanas en las operaciones internacionales. Si se tiene en cuenta que la mayoría de las transacciones mundiales está nominada en esta divisa, se comprenderá hasta qué punto el riesgo cambiario ha sido especialmente oneroso para el país, provocando enormes pérdidas que ha sido necesario afrontar. Como elemento adicional a favor del euro debe considerarse que muchos de los estados miembros de la UE son importantes socios económicos de Cuba, como es el caso de España, tanto desde el punto de vista comercial, como financiero.

Teniendo en cuenta la importancia que ha tenido el surgimiento del euro, la rapidez de su posicionamiento mundial, así como los diversos obstáculos que ha enfrentado, resulta de interés el análisis de estos aspectos, así como sus perspectivas. El estudio de estos elementos constituye, precisamente el objetivo del presente trabajo.

## **Desarrollo**

### **Antecedentes**

Obviamente un sistema tan complejo como lo es el surgimiento de una divisa y todos los mecanismos asociados en los tiempos actuales requiere de un conjunto importante de condiciones, la primera de las cuales es la referida a las economías que la avalan y que, correspondientemente disfruten de un adecuado reconocimiento internacional, pero también se asienta en acciones que de una forma u otra hayan ido preparando las condiciones que garanticen un mínimo de éxito para tal empeño.

Las ideas respecto a la creación de una unión monetaria surgieron prácticamente desde la creación de la entonces Comunidad Económica Europea en 1958, integrada por sólo seis países, República Federal Alemana, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

Resulta obvio que, en el periodo posbélico, de la guerra fría, y de la dependencia respecto a Estados Unidos, que detentaba una hegemonía absoluta a nivel mundial, estas ideas eran más que todo, un sueño, una utopía. Sin embargo, con posterioridad, y a partir de la crisis del sistema monetario internacional a inicios de la década del 70, ya Europa Occidental mostraba otras condiciones, gracias, entre otros elementos al Plan Marshall y se inició en la región un mecanismo de auto protección frente a la extraordinaria inestabilidad del dólar, que se combinó con la recuperación de la convertibilidad de la mayoría de las monedas del Viejo Continente.

Es así que en 1972 se instaura la llamada **Serpiente Europea**, posterior al hundimiento del sistema de tipos de cambio fijos establecido en Bretton Woods<sup>1</sup>. Se trataba de una indexación de la fluctuación de las monedas comunitarias a los movimientos del dólar norteamericano, según los Acuerdos Smithsonianos<sup>2</sup>, lo que incluía además un margen adicional respecto al promedio de las divisas comunitarias. El objetivo era tratar de garantizar en un mínimo una relativa estabilidad para las monedas, pretendiendo así facilitar el desempeño de la unión aduanera.

Paralelamente se creó el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM), para apoyar el funcionamiento del mecanismo de cambio, a través de una gestión oportuna de las reservas monetarias comunitarias.

Sin embargo, los enormes desequilibrios existentes y la particular inestabilidad mundial que caracterizó la década de los años setenta, sobre todo en el plano monetario, condujeron al fracaso de este sistema, lo que, a su vez llevó al establecimiento del **Sistema Monetario Europeo (SME)** en 1979.

Este sistema resultó ser mucho complejo que el anterior, con el propósito de lograr mejores resultados, sobre todo el de garantizar tasas de cambio más estables y mayor solidez económica. Para ello, se creó una unidad de cuenta, tomada como moneda central, el **ECU**<sup>3</sup>(European Currency of Unit), que, a su

---

<sup>1</sup> Sistema Monetario creado en 1944 que expresó claramente la hegemonía norteamericana del momento, colocando al dólar estadounidense como centro y tasas de cambio de las restantes monedas prácticamente fijas respecto a esta divisa.

<sup>2</sup>Acuerdos adoptados en 1972 en el contexto de la crisis del sistema monetario internacional que ampliaba los márgenes de oscilación de las monedas respecto al dólar en un  $\pm 2,25\%$ .

<sup>3</sup>Se trataba de una moneda que no se imprimía ni circulaba. Se utilizaba básicamente como medida de valor y medio de pago, pero sobre todo como referencia para tratar de lograr tasas de cambio más estables.

vez, constituía la base del mecanismo de cambio e intervención y se apoyaba en otros sistemas de pagos y créditos del FECOM.

Se estableció un tipo de cambio central para cada una de las monedas participantes (los entonces miembros de la CEE) respecto al ECU, que constituía algo similar al promedio de estas divisas respecto al dólar y además, tipos de cambio centrales bilaterales en cada caso, cuando las tasas reales podían oscilar dentro de una banda preestablecida con relación a las bilaterales. Estas tasas centrales bilaterales podían ser modificadas por acuerdo de los estados participantes del **Mecanismo de Cambio e Intervención**, que era el marco de cooperación en materia en los asuntos cambiarios.

El rango de oscilación permitido para cada divisa era de  $\pm 2,25\%$ , con la excepción de los países con mayores desequilibrios, como Italia cuya moneda podía moverse dentro del límite del  $\pm 6\%$ .

Los desequilibrios internos, así como la inestabilidad económica y cambiaria internacional condujeron a importantes problemas para sostener las reglas establecidas y finalmente, en agosto de 1993 se ampliaron los márgenes hasta el  $\pm 15\%$ , salvo en el caso del marco alemán y el florín holandés, que se mantuvieron dentro de las reglas iniciales.

De hecho, la movilidad permitida de la moneda era tan amplia, que prácticamente se trataba de una especie de flotación controlada, lo que ponía de manifiesto el nivel de desequilibrios que se enfrentaban y las enormes diferencias económicas existentes entre los participantes. Esta decisión se asoció también a la liberalización de los movimientos de capitales que tuvo lugar en el contexto de las acciones derivadas de la implementación del Mercado Unificado (MU) y sus cuatro libertades, bienes, servicios, capitales y personas.

En este contexto, se hacía muy difícil mantener la estabilidad cambiaria, mientras que la ya Unión Europea (UE) se encontraba inmersa en un ambicioso plan de fortalecimiento de la integración. Entonces se dio paso a la Unión Económica y Monetaria (UEM), la cual, a pesar de todos los retos que implicaba era considerada como imprescindible para el avance del proceso y también para enfrentar en mejores condiciones la lucha por la hegemonía mundial, al tiempo que se llevaba a cabo un complicado proceso de ampliación del número de miembros, de manera paralela.

## **La Unión Económica y Monetaria**

Este mecanismo fue instituido por el Tratado de Maastricht firmado en 1993 y que entró en vigor en noviembre de 1993.

La **UEM** se basa en la creación de una institución monetaria con carácter supranacional, el **Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)**, integrado a su vez por el **Banco Central Europeo (BCE)** y los **Bancos Centrales Nacionales** de los países que forman parte de la llamada Zona Euro<sup>4</sup>. El SEBC diseña e implementa la **Política Monetaria Común** e imprime y pone en circulación la moneda única, el **EURO**. Como complemento, se mantiene el manejo de la política fiscal a nivel nacional, con el propósito de disponer de una posibilidad de actuación individual ante desajustes particulares; sin embargo, las posibilidades de acción concreta en casos específicos se limitan por las coordinaciones que se requieren a nivel comunitario para preservar la propia marcha de la UEM y por las condicionantes contenidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.<sup>5</sup>

El proyecto se diseñó para ser implementado en tres fases muy bien delimitadas:

***1ra. Fase:*** Comenzó el 1 de julio de 1990 con la liberalización de los movimientos de capital al interior del continente (Mercado Unificado) y se concibió fundamentalmente como período preparatorio de las acciones futuras, donde se enfatizó sobre todo en la convergencia que debían alcanzar las economías participantes como requisito indispensable para lograr los objetivos propuestos.

***2da. Fase:*** Se inició el 1 de enero de 1994 y culminó el 31 de diciembre de 1998. Partía del funcionamiento pleno del Mercado Unificado y presupuso un compromiso mayor de convergencia de las economías participantes, un nivel superior de cooperación entre las políticas monetarias nacionales así como la creación del Instituto Monetario Europeo (IME),<sup>6</sup> que se concibió a su vez como institución de transición encargada de crear las condiciones necesarias para el tránsito a la 3ra. Fase, momento en el cual dejó de existir y sus funciones fueron asumidas por el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

***3ra. Fase:*** Se inició el 1 de enero de 1999, con la participación de los once países seleccionados inicialmente. Esta fase supuso la creación del Banco Central Europeo (BCE)<sup>7</sup>, la fijación irrevocable de las tasas de cambio y el estableci-

---

<sup>4</sup> En la actualidad forman parte de la Eurozona Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, España, Irlanda, Portugal, Austria, Finlandia, Grecia (2001), Eslovenia (2007), Chipre (2008), Malta (2008), Eslovaquia (2009), Estonia (2011), Letonia (2014) y Lituania (2015)

<sup>5</sup> El Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico se estableció para garantizar que los países europeos continuaran con su Política Fiscal restrictiva, controlando el aumento del déficit fiscal después de ingresar en la Zona Euro, estableciendo incluso la posibilidad de que los países que no cumplieran éste requisito fueran multados o severamente sancionados.

<sup>6</sup> El IME sustituyó al Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales nacionales y al Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM), instituciones creadas para apoyar el funcionamiento del Sistema Monetario Europeo.

<sup>7</sup> El capital inicial del BCE fue de 5 000 millones de ECUs. Las suscripciones de los diferentes

*miento de la moneda única, cuya denominación se modificó de ECU a EURO (1 ECU = 1 EURO). El SEBC goza de una total independencia con respecto a los gobiernos y es el encargado de definir y ejecutar la Política Monetaria de la Comunidad, realizar operaciones de cambio de divisas, poseer y gestionar las reservas oficiales de los estados miembros, así como de promover un adecuado funcionamiento del sistema de pagos. Esta fase culminó en 2002. (Panico, 2015)*

Tal como se mencionó anteriormente, un elemento importante a considerar es que, como condición para la incorporación a la UEM, se requería de un cierto grado de convergencia económica entre los participantes, de modo que ante situaciones de crisis o graves problemas las consecuencias pudieran de una forma u otra ser enfrentadas de manera conjunta, al tiempo que se trataban de evitar choques demasiado dispares entre las partes. Bajo estos principios, se establecieron los siguientes cinco requisitos, conocidos como "Criterios de Convergencia":

- *La tasa de inflación no debía exceder en más de 1.5 puntos a la tasa promedio de los tres estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios.*
- *La tasa de interés de largo plazo debía situarse a menos de dos puntos del tipo medio definido por los tres países con índices más pequeños.*
- *El déficit público no podía exceder el 3% del PIB de cada país.*
- *La deuda pública no podía ser superior al 60% del PIB.*
- *No se debía producir ninguna devaluación durante un plazo de dos años dentro de la banda estrecha de oscilación de las tasas de cambio. Sin embargo, este criterio se modificó, estableciéndose sólo la necesidad de garantizar la estabilidad cambiaria, dado que los márgenes de fluctuaciones se habían ampliado de  $\pm 2,25\%$  a  $\pm 15\%$ . (Puerta, 2020)*

Como puede apreciarse, por el tipo de indicadores seleccionados, se trataba sobre todo de una convergencia de carácter monetario y no económico, con un claro componente neoliberal y cortoplacista<sup>8</sup>, que trataba de acelerar la formación de la UEM lo más posible, en función de objetivos políticos y de los intereses de los países comunitarios más fuertes, como Alemania, en detrimento de los más débiles, tal como se puso claramente de manifiesto en el caso de Grecia durante los embates de la crisis de deuda soberana.

---

países condicionan el poder de votación en los órganos directivos del Banco.(Panico, 2015)

<sup>8</sup> Debe destacarse que todo el proceso encaminado a dar cumplimiento a los indicadores de convergencia se desarrolló en el breve plazo de cinco años.

En realidad, el cumplimiento de estos índices no garantiza ni el equilibrio ni una convergencia real de las economías europeas, por cuanto no se incluyen aspectos tan significativos como pudieran ser los niveles de renta per cápita, el desempleo, o los resultados del sector externo, cuya evolución, sin dudas, requiere de un plazo de tiempo mucho mayor y, por supuesto, costos considerablemente superiores.

Sin embargo, tanto los intereses de los países y agentes económicos más fuertes y también las consideraciones hegemónicas comunitarias, entre otros elementos, ejercieron presión para llevar adelante el proyecto, lo que constituye, de hecho una debilidad de la instrumentación de la UEM, cuyas consecuencias se han estado apreciando en los últimos tiempos, aunque debe señalarse también que esta acción se imponía ante los requerimientos de un verdadero Mercado Unificado, de modo que la disposición acerca de los participantes fue adoptada en mayo de 1998 por el Consejo Europeo, incorporándose así once países, que, en general, cumplían los criterios establecidos.

Sin embargo, en la práctica se hizo necesaria una flexibilización en la interpretación de los resultados obtenidos por los diferentes países, incluyendo el concepto de “estar llevando a cabo los esfuerzos necesarios”, pues, en realidad, en la fecha de la selección sólo Luxemburgo, Finlandia y Reino Unido<sup>9</sup> cumplían a cabalidad todos los indicadores. Hay que comprender también que era inconcebible una unión monetaria en Europa sin contar, por ejemplo, con la participación de Alemania, conocida como la locomotora europea y que, además, había asumido la mayor parte de los costos de la reunificación con la antigua República Federal Alemana.

De hecho, los mayores problemas se concentraron en el cumplimiento del objetivo de deuda pública, que es a uno de los más difíciles de alcanzar, en tanto requiere de mayores ajustes, cuestión que no solo se sigue evidenciando en la actualidad, sino que devino la expresión más clara de la crisis de deuda soberana sobre todo a partir del año 2010.

Otro importante aspecto a resaltar en el proceso de conformación de la UEM es el referido a la negativa del Reino Unido y Dinamarca a participar plenamente en este proyecto, a pesar de que eran de los pocos países que cumplían plenamente con los indicadores de convergencia.

Dentro de las razones que explican esta decisión pueden enumerarse muchos argumentos. En primer lugar, hay que considerar el estrechísimo vínculo y dependencia que tiene Dinamarca con respecto al Reino Unido, por lo que los argumentos deben buscarse con relación a este último, más allá de que

---

<sup>9</sup> Reino Unido y Dinamarca ya habían anunciado su intención de no formar parte de la UEM.

durante el mecanismo de la Serpiente las pérdidas en reservas que sufrió el país fueron considerables, lo que explica hasta cierto punto la negativa ante este nuevo “experimento”.

Por otra parte, los británicos no están dispuestos a ceder soberanía en una cuestión considerada prácticamente patrimonio nacional como es su moneda – la libra esterlina- ni tampoco con relación a su Política Monetaria, mientras que sus relaciones externas tienen lugar sobre todo con Estados Unidos, Canadá y sus antiguas colonias, básicamente las africanas, y no tanto con los países europeos. Es bien conocida la posición del país en contra de las medidas más integracionistas por parte de la Unión Europea.

Es así que desde un inicio se conocía que de un total de quince países que formaban parte de la UE ya dos estaban excluidos por decisión propia<sup>10</sup>.

Los países que no forman parte de la UEM, deben participar en el **Mecanismo de Tipo de Cambio II (SMEII)**, dirigido a mantener la estabilidad de los tipos de cambio entre el euro y las monedas nacionales participantes, lo que a su vez facilita el adecuado funcionamiento del Mercado Unificado.

En el SME II se establece, lo mismo que en su predecesor –el SME- un tipo de cambio central respecto al euro para la moneda de cada estado miembro participante, con un margen normal de  $\pm 15\%$  respecto a los tipos centrales. Se prevé intervenciones en euros y en las monedas nacionales respectivas con el propósito de sostener las tasas de cambio dentro de los límites, así como el financiamiento de las mismas por parte del Banco Central Europeo y los Bancos Centrales Nacionales, incluyendo además un reforzamiento de la cooperación monetaria. La participación de los países en “voluntaria”, pero de hecho se considera un mecanismo “preparatorio” para el ingreso en la UEM, pues es, de hecho, un requisito de convergencia. Actualmente forman parte del SME II o Mecanismo de Tipo de Cambio II, la corona danesa<sup>11</sup>, la corona estonia, el lats letón, la litas lituana y la corona eslovaca. (El Economista, 2021)

Otro elemento que se adiciona a todo este andamiaje es el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento**, cuyo propósito es garantizar una adecuada disciplina fiscal, a través del compromiso de mantener dentro de los límites establecidos los objetivos de convergencia en el orden fiscal, de modo de asegurar un adecuado funcionamiento de la UEM.

---

<sup>10</sup>Las autoridades europeas establecieron claramente el caso de Reino Unido y Dinamarca como una excepción que no se repetiría, por lo que los nuevos países que se incorporaron y los futuros miembros están obligados a instaurar el Euro y cumplir los requisitos establecidos al efecto.

<sup>11</sup>Llama la atención cómo Dinamarca, si bien se ha negado a participar en la UEM, forme parte del SME II lo cual se asocia al interés de mantener un mayor equilibrio y credibilidad a su moneda.

Como puede apreciarse, detrás de la creación de la UEM y del Euro como la parte más importante de la misma han existido numerosos esfuerzos, mecanismos preparatorios y de operación, pero no pocos obstáculos, cuando ya asistimos a casi veinte años de su circulación como moneda europea e internacional, aunque los esfuerzos en este sentido datan desde 1972. Se trata entonces, de un largo periodo que pudiera considerarse de “iteraciones sucesivas”, durante el cual se han ido estableciendo las bases de tan complejo proceso, pero con muchos obstáculos y retos a vencer, como, por ejemplo, el importante pendiente de la armonización impositiva.

## El Euro y las Funciones del Dinero

En el contexto del análisis del papel internacional del euro como objetivo del presente trabajo, se hace necesario analizar la evolución de esta moneda desde el punto de vista del cumplimiento de las funciones del dinero, de modo de lograr un adecuado reconocimiento por parte de los agentes económicos, tanto a nivel interno como internacional.

Es necesario recordar que en el proceso de conformación de la UEM el euro sustituyó a una unidad de cuenta establecida con anterioridad, el ECU, creada en el contexto del funcionamiento del SME, por lo que se debe considerar también el papel jugado por el antecesor de esta divisa, de modo de analizar, al mismo tiempo, las bases sobre las cuales se creó.

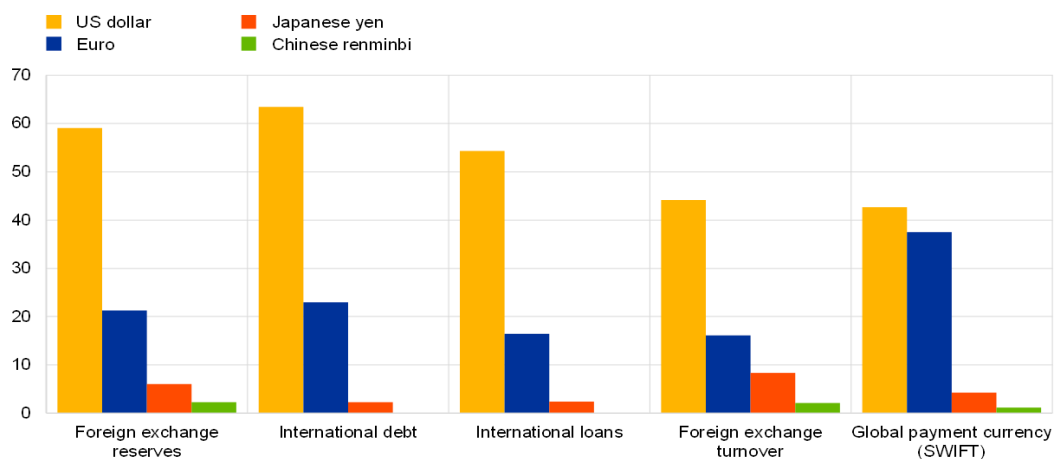
1. En primer lugar, se destaca el cumplimiento de la función de **medida de valor**, tanto por el ECU, en su momento, como por el Euro. Debe recordarse cómo las operaciones intra-europeas eran en su casi totalidad valoradas en ECU, como unidad de cuenta común, mientras que en la actualidad prácticamente todos los movimientos que se realizan por los miembros de la Zona Euro, están nominados en esta moneda. A ello se agrega, que muchos países no participantes también utilizan, por diversas razones, esta divisa, ya sea por ser país de ultramar, por haber utilizado internamente alguna de las divisas europeas como resultado de la colonización, o en el caso de los pequeños países europeos.<sup>12</sup>
2. Al mismo tiempo, la moneda europea cumple plenamente las funciones de **medio de circulación**, en el caso de los países de la Eurozona, pero

---

<sup>12</sup> Estos son los casos de Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, Mayotte, reuñión y San Martín, que son aun departamentos de ultramar, entre otras en esa misma situación. También se incluyen los pequeños estados de Andorra, Ciudad del Vaticano, Mónaco y San Marino, por acuerdo con los países vinculados, básicamente Francia e Italia. Por su parte, Montenegro y Kosovo utilizan el euro en sustitución del marco alemán. Debe destacarse que, en estos casos, el euro cumple todas las funciones además de la medida de valor. Al mismo tiempo, están “ligadas” al comportamiento del Euro en el marco del mecanismo de cambio e intervención (SMEII), Bulgaria, Croacia y Dinamarca.

- también los que lo utilizan fuera de ella e incluso en algunas zonas turísticas a nivel mundial, donde resultan muy significativas la presencia de europeos, con el objetivo de atraerlos eliminando el riesgo de cambio.
3. Como **medio de pago** también el euro juega un papel muy importante. En la actualidad, quizás más que nunca, el volumen fundamental de operaciones en el comercio mundial se lleva a cabo a través del crédito, y teniendo en cuenta la importancia del Viejo Continente en el comercio mundial y la ventaja que significa la realización de este tipo de operaciones con un volumen tan considerable de países a través de una sola moneda, se comprende claramente su atractivo. A ello se adiciona la significación del comercio intracomunitario, por lo que se pudiera señalar que quizás esta sea la función que más ampliamente cumple la divisa europea. Es importante señalar que también en el contexto de intervenciones en los mercados cambiarios, básicamente el marco del SME II, se cumple esta función para el euro.
  4. Como **medio de atesoramiento**, la moneda europea está siendo crecientemente utilizada, tanto en la emisión de activos como en la composición de las reservas internacionales de una cantidad creciente de países.
  5. Se aprecia, en general, un uso importante del euro a **nivel internacional**, en sus diferentes funciones y mucho más interesante, todo ello ha ocurrido a pesar de la relativa juventud de esta moneda, que comenzó a circular en el año 2002, es decir, hace apenas veinte años y de los diferentes y graves problemas que ha enfrentado. (Ver Gráfico 1)

**Gráfico 1: Panorama Actual del Sistema Monetario Internacional**



**Fuente:** Banco Central Europeo (2021). *The International Role of the Euro.*, en: <https://www.ecb.europa.eu/pub/ire/html/ecb.ire202106~a058f84c61.en.html>

Analizando el gráfico se puede constatar que, en cualquiera de los indicadores analizados, que, además, son los más relevantes para este análisis, el euro se

mantiene como segunda moneda de carácter mundial, ya sea desde el punto de vista de las reservas internacionales, como de la moneda de nominación de deuda, los préstamos internacionales, la nominación de activos y los pagos internacionales, lo que nos hace reflexionar acerca de las condiciones que han incidido en este sentido.

Incluso, debe tenerse en cuenta que el proyecto del euro tiene un objetivo esencialmente interno, como vía para continuar fortaleciendo la integración europea y sobre todo, el Mercado Unificado, que ha devenido base e impulso para el avance del euro, pero que ha salido completamente de estos marcos para trascender a la esfera mundial.

También hay que considerar que este proyecto se inscribe, en general, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la hegemonía europea a nivel mundial, sobre todo la de sus miembros más importantes, como es el caso de Alemania. Lo que si queda claro es que tampoco se ha implementado ninguna política para limitar su uso, como pudiera ser el caso de Japón en su momento.

### **La Crisis de la Eurozona o Crisis de Deuda Soberana**

La crisis de deuda soberana que comenzó a manifestarse en Grecia a fines del año 2009, constituyó, sin dudas, un duro golpe para el proyecto de la UEM y por supuesto, para el euro en particular, cuando además afectó seriamente a otros países europeos que formaban parte del llamado grupo PIIGS, es decir, Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, a lo que se agregó también Chipre.

De hecho, se trató de una situación que combinaba la crisis de deuda como tal, la crisis bancaria y la económica, en general, donde estuvieron presentes también las nocivas implicaciones de la crisis hipotecaria. En última instancia, los fenómenos de la desregulación y el desarrollo ilimitado de la especulación, constituyen la causa fundamental de todos estos fenómenos, muy asociados a los preceptos neoliberales, y aplicados en toda su dimensión en el sector financiero, actividad que ha devenido prácticamente la más importante en el complejo mundo de hoy, alejándose cada vez más de la llamada economía real, con todos los peligros que ello entraña.

A esta complicada situación se unió el uso excesivo de los recursos de los respectivos presupuestos gubernamentales como parte de los instrumentos de política fiscal disponibles, algunos consustanciales a la difícil situación creada, en términos, por ejemplo, del incremento de los gastos por seguro del desempleo, al tiempo que la propia crisis económica prácticamente obligó a la emisión de títulos de deuda por parte de muchos gobiernos, deudas, que a su vez apenas tenían condiciones para atender en el corto y mediano plazo.

Más allá del excesivo nivel de gastos de muchos gobiernos, se puso de manifiesto también una disminución de los ingresos, en relación directa con las consecuencias de la recesión, como, por ejemplo, la reducción del consumo de la población y del pago de impuestos, mientras que también se estaban usando en algunos casos diversas medidas keynesianas de incremento del gasto y rescates bancarios, como vía para tratar de estimular la economía.

Al mismo tiempo, hay que considerar que los gobiernos de los países de la Eurozona disponen sólo de la política fiscal –aunque limitados, al menos en teoría por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento- como política económica capaz de dar respuesta a los diferentes requerimientos derivados de los desequilibrios económicos que se presenten, y enfrentar así los llamados “choques asimétricos,” en tanto la política monetaria es común y es responsabilidad del Banco Central Europeo, según los preceptos de la Unión Económica y Monetaria (UEM)

De esta forma, se fueron generando crecientes déficits presupuestarios, que fueron financiados con deuda, la cual fue creciendo de manera exponencial hasta alcanzar niveles insostenibles, agravada a su vez por el incremento de las tasas de interés y las elevadísimas primas de riesgo, ante la incertidumbre existente, al tiempo que los vencimientos eran particularmente cortos y comenzaban a vencer.

Las principales manifestaciones de la crisis de deuda soberana en sus inicios pueden observarse en el siguiente Cuadro 1, donde se sintetizan los problemas enfrentados y las medidas aplicadas frente a los mismos. Al respecto pudiera citarse a modo de otro ejemplo cómo durante el período de gestación de la crisis, el BCE otorgó préstamos astronómicos al sistema bancario del área, ascendentes a 442.24 miles de millones de euros a finales del primer semestre del año 2009.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> BBC News. “Record lending to Eurozone Banks”. 24 junio, 2009

**Cuadro 1. Principales manifestaciones de los orígenes de la crisis de deuda soberana en la Eurozona**

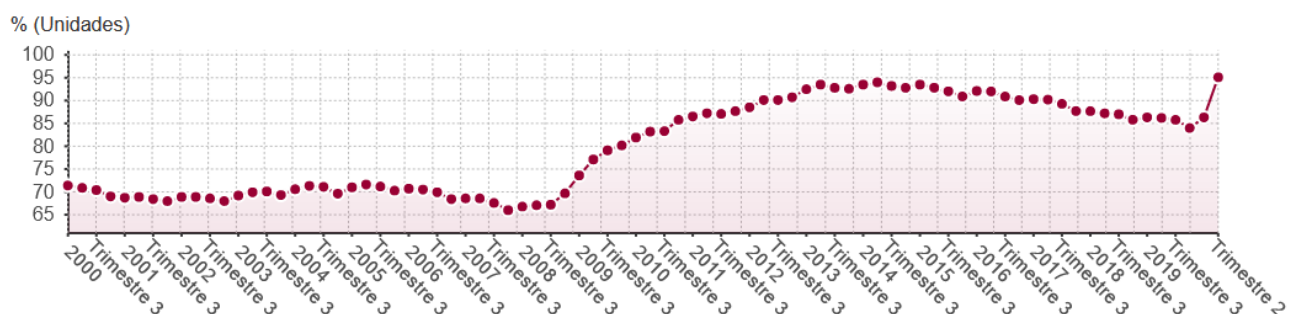
Fecha	Crisis Soberana Europea
05-Nov-09	° Se anuncia que el déficit fiscal en Grecia será de 12.7%.
27-Abr-10	° S&P's califica deuda de Grecia como Junk. Duda sobre PIIGS.
02-May-10	° Paquete de rescate a Grecia de la UE y el FMI por €110MM.
10-May-10	° La UE y el FMI asignan un paquete de €750MM. Para inyectar liquidez a los mercados.
18-May-10	° Alemania prohíbe las ventas en corto.
13-May-10	° Gobiernos de la UE aseguran que sus déficits disminuirán.
Mayo y Junio	° Los congresos aprueban los paquetes de austeridad.
Mayo y Junio	° Cambios políticos en Alemania e Inglaterra (David Cameron).
Jun-10	° Refinanciamiento de las deudas soberanas a mayor plazo.
	° Los gobiernos europeos acuerdan realizar pruebas de estrés para los bancos de la región. Los resultados son publicados en julio.
Nov-10	° La UE aprueba un paquete de €85 MM para rescatar a Irlanda, se incrementa el temor sobre un contagio a otros países de la zona.
Ene-11	° Subastas exitosas de España y Portugal calman temores sobre posible necesidad de rescate, los gobiernos de China y Japón dan su respaldo comprometiéndose a adquirir deuda europea.

**Fuente:** Swedberg, R. (2011) *La Crisis de la Deuda Soberana Europea (2009-10). El Papel de la Confianza y de Otros Factores Sociales.*

Esta realidad, su evolución y las diferencias entre países se pueden apreciar en los siguientes Gráfico 2, 3 y 4, con la particularidad de que en el caso de los países fuera de la Eurozona, las consecuencias de tal situación no necesariamente incluían a otros, como en aquellos que deben coordinar estrechamente sus políticas, resultando muy difícil manejar los choques asimétricos, con acciones comunes, como es el caso de la política monetaria, además de los compromisos que establece el Pacto de Estabilidad, que en la práctica han sido totalmente violentados.

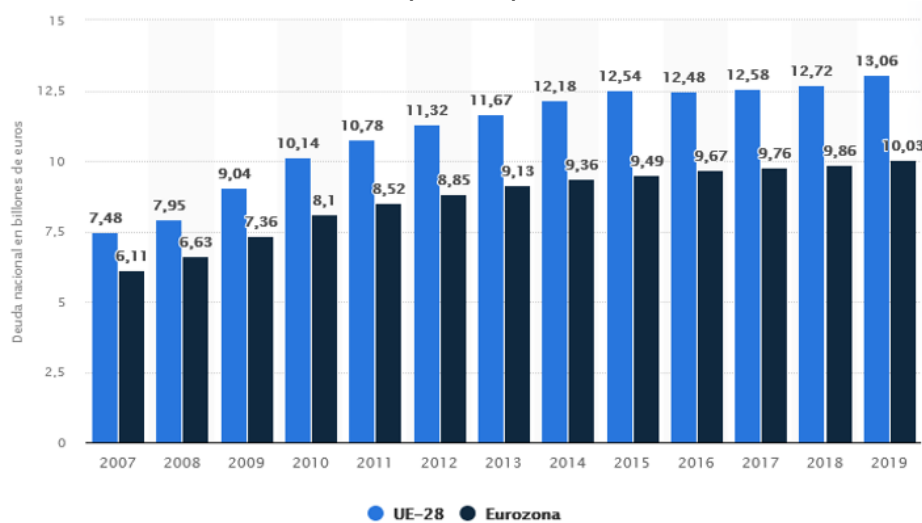
Como puede observarse en los gráficos, la deuda pública de la Eurozona creció de manera exponencial en los años seleccionados, lo que, si bien, estuvo muy relacionado con el estallido de la crisis hipotecaria y a los gastos a ello asociados, en muchos casos, también se hizo un uso indiscriminado de los recursos.

**Gráfico 2. Evolución de la Deuda Pública de la Eurozona (% Deuda/PIB)**



**Fuente:** Eurostat. (2019). *Evolución de la Deuda Pública de la Eurozona*

**Grafico 3. Deuda Pública Bruta de la Unión Europea y de la Zona Euro (2007-19)**



**Fuente:** Fernández, R (2019) *Deuda Pública Bruta de la Unión Europea y la Eurozona 2010-2019*

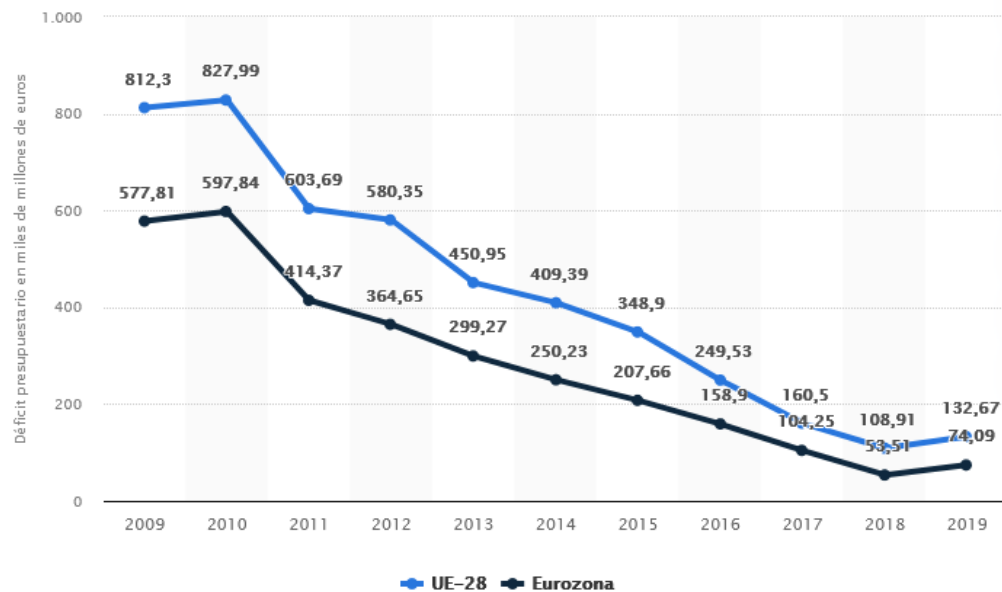
En este sentido es importante mencionar cómo muy asociado a la situación de crisis y a la necesidad de respaldar lo más posible al euro como moneda internacional, se crearon en el año 2012 por parte de los países UE y el FMI dos importantes mecanismos de apoyo, entre otros, la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF)<sup>14</sup> y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (MEEF)<sup>15</sup>, cuyos recursos han sido utilizados hasta el momento por Chipre, Irlanda, Grecia, Portugal y España.

Si bien, estos y otros mecanismos permitieron, en esencia, el enfrentamiento de la crisis, a tono con la necesidad de dar una rápida respuesta a la misma, y de enviar señales alentadoras a los mercados, es evidente que en ningún caso se atacó al conjunto de causas que explicaban la misma, mientras que los programas de ajuste que los acompañaron, además de ser recesivos en su esencia, provocaron serios problemas sociales, empeorando aún más las condiciones de los más desposeídos.

<sup>14</sup> El FEEF es un mecanismo de asistencia financiera temporal, sujeto a estricta condicionalidad destinado a salvaguardar la estabilidad de la eurozona, cuyos fondos ascendían a 440 000 millones de euros.

<sup>15</sup> El MEEF proporciona apoyo financiero a las naciones de la Eurozona con serias dificultades de financiación, sólo si se demuestra que tales problemas pueden afectar a la región en su conjunto

**Grafico 4. Déficit Presupuestario de la Unión Europea y la Zona Euro (2009-19)**

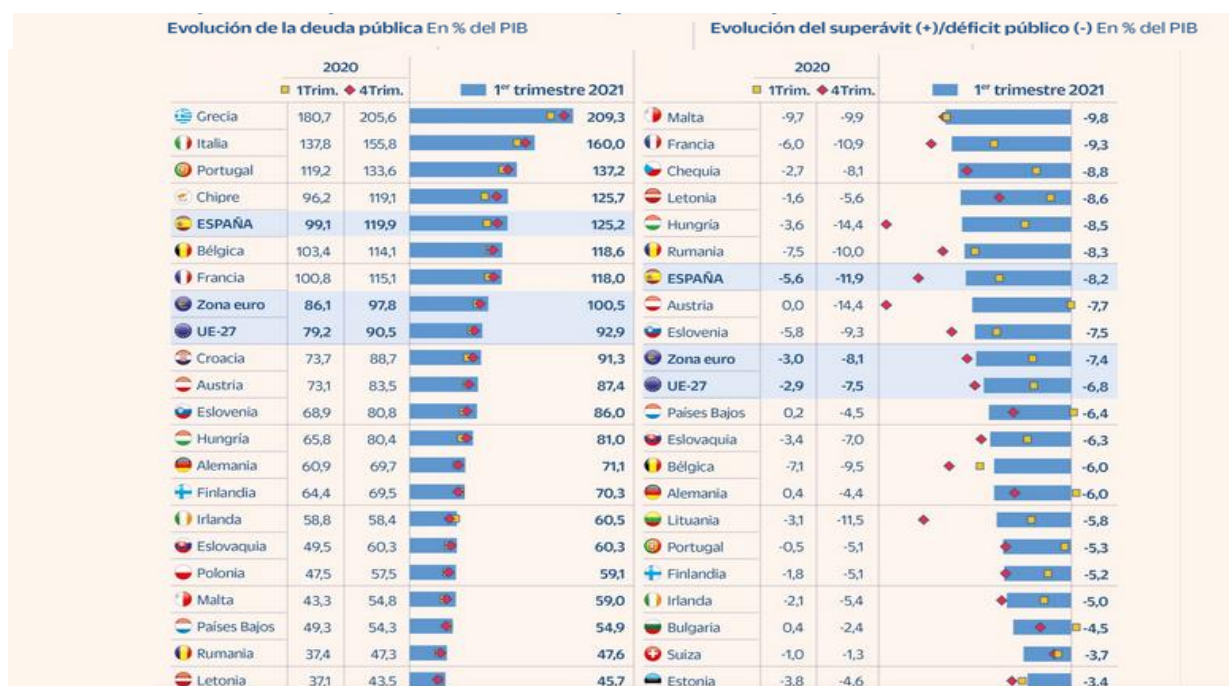


Fuente: Fernández R. (2020) Déficit Presupuestario de la Unión Europea y la Zona Euro 2009-19.

Si bien, los déficits, que en buena medida fueron los causantes de la crisis y la actual situación, no son en sí mismos un gran problema en la actualidad, “gracias” a los programas de rescate, ajuste y recortes aplicados según las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional (FMI), la deuda, sin embargo, si constituye uno de los desajustes más graves a los cuales debe darse respuesta. Llama la atención que se trata de dos de los indicadores de convergencia más importantes, contenidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico y que, sin embargo, trascendieron desde hace tiempo los límites establecidos, sin que ello haya sido objeto de demasiada preocupación por parte de las autoridades correspondientes.

En el Grafico 5 se puede apreciar cómo asociado también a los gastos derivados de la pandemia, la deuda de la Zona Euro supera ya en la actualidad prácticamente la capacidad de su economía, destacándose sobre todo los casos de Grecia, Italia y Portugal, con situaciones especialmente críticas, cuando a nivel de la Eurozona este indicador corresponde prácticamente al 100% del PIB.

**Gráfico 5. Cuentas Públicas Europeas. Países Seleccionados**



**Fuente:** Portillo, J. (2021). *La Deuda Pública de la Zona Euro Supera por Primera Vez el 100% de su PIB.*

La pregunta que se impone es, ¿De qué forma estos países podrán hacer frente a sus obligaciones contando con sus propios recursos? Es evidente que requieren de diversos tipos de ayuda, pero también sería necesario cuestionarse a qué costo y en qué condiciones.

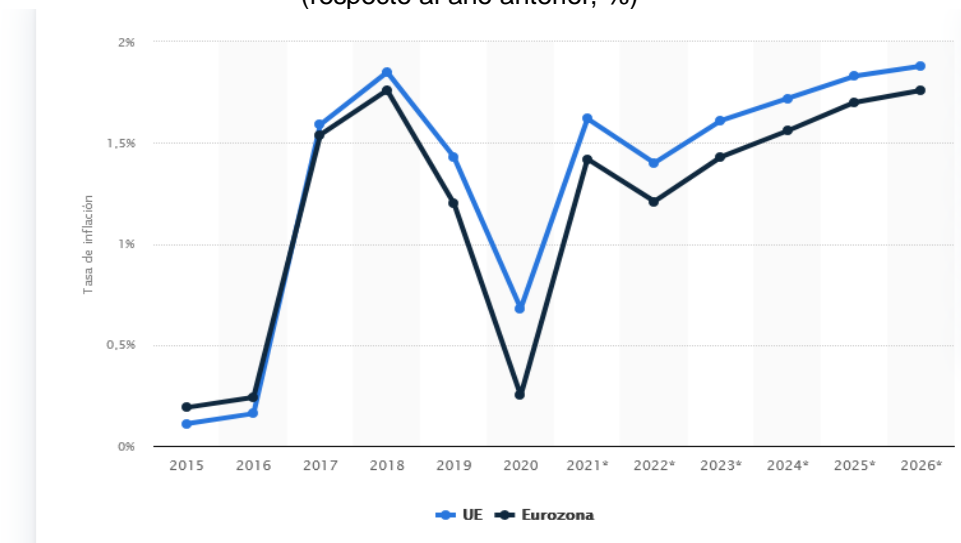
Al mismo tiempo, la llamada “solidaridad” comunitaria y los programas donde participa el BCE y gobiernos como el alemán, tienen sus límites, aunque, por otra parte, se ha tratado en todo momento de salvaguardar el euro, lo que ha llevado a la adopción de importantes medidas de “rescate”, las cuales, a su vez, tampoco son perpetuas, por razones obvias.

¿Qué podrán hacer estos países, considerando que ya se ha llevado a la población de los países con mayores problemas a límites prácticamente inhumanos? La respuesta no debería encontrarse en nuevos ajustes y/o la instrumentación de nuevas medidas antipopulares, mucho menos en las complejas circunstancias pandémicas actuales, con gravísimas consecuencias sociales. Será necesario hacer cambios sustanciales que den adecuada respuesta al verdadero origen de los problemas que se enfrentan.

Sin embargo, ¿ello es posible en la actualidad? Parecería que no, en tanto el margen de maniobra se estrecha, en tanto, como resultado de la creciente inflación mundial, (Ver Gráfico 6) también es de esperar un incremento de los niveles de tasas de interés que aumentará el servicio de la deuda, contratada

en su mayoría con tasas de interés flotantes. A ello se agrega el complejo panorama político europeo cuando, una de las figuras más pro europeas dentro del grupo, la canciller alemana, Angela Merkel, está en proceso de culminar su mandato después de más de quince años al frente del país y de alguna manera, de la Unión. Ello se ha unido con los criterios europeos acerca del “estado de derecho” en algunos miembros, a lo que se une la reciente sentencia del Tribunal Constitucional de Polonia que a estas alturas considera incompatible una parte del Tratado Europeo con la Carta Magna de ese país, con lo que podría conducir a un posible “Polexit”.

**Gráfico 6: Tasa de Inflación en la Unión Europea y la Eurozona (2015-26)**  
(respecto al año anterior, %)



**Fuente:** Statista (2021). Tasa de Inflación en la Unión Europea y en la Eurozona de 2015 a 2026, en: <https://es.statista.com/estadisticas/495607/tasa-de-inflacion-en-ue-y-eurozona/>. Consultado 6/10/21

También hay que tener en cuenta el complejo panorama económico internacional en un contexto en el que aún se sienten fuertemente los embates de la pandemia y sus nocivas consecuencias.

Tal situación se refleja en la tendencia que en los últimos tiempos ha mostrado la moneda europea frente al dólar, considerando que, debido a su creciente importancia mundial, se sigue conformando un sistema monetario internacional básicamente bipolar. Sin embargo, hay que tener en cuenta, al mismo tiempo, que ni el dólar ni la economía norteamericana, han estado exento de dificultades, más bien, todo lo contrario.

**Gráfico 7: Evolución de la Tasa de Cambio Euro/Dólar Estadounidense**



**Fuente:** Trading View. (2021) Tasa de Cambio Euro/ Dólar estadounidense, en: <https://es.tradingview.com/chart/?symbol=FX%3AEURUSD>.

Es en este complejo contexto, que la Unión Europea ha tomado un conjunto de acciones para tratar de contribuir en la medida de lo posible a la recuperación de la economía, lo que a su vez constituye, en última instancia, la mejor vía para dar adecuada respuesta al problema de la deuda, sobre todo en el caso de los países más afectados y que, al final, apoyan también al euro y al proceso integracionista como tal.

Se trata del Programa Next generation EU, que es un instrumento temporal de recuperación para dar respuesta a la crisis causada por el coronavirus y aprobado por las instancias europeas correspondientes en diciembre de 2020. El Programa, dotado con aproximadamente 800 000 millones de euros, incluye varios instrumentos, el más importante de los cuales es el “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, que cuenta con 723,800 millones de € para apoyar reformas e inversiones emprendidas en los países miembros destinadas a mitigar el impacto económico y social de la pandemia. (Comisión Europea, 2021)

La idea básicamente es lograr como punto de partida una recuperación adecuada, combinada con una mayor cohesión y aminoración de las diferencias regionales, para de esta forma, tratar de reducir los desequilibrios y contribuir al pago de la deuda, entre otros objetivos.

Sin embargo, no caben dudas de que se trata de propósitos muy ambiciosos en el marco de las circunstancias actuales, si se tiene en cuenta, además, el tema del vencimiento del plazo de los pagos y cómo la deuda forma parte de la realidad de prácticamente todos los agentes económicos, ya sean los gobiernos, las empresas o los consumidores.

En tales condiciones, lo que probablemente ocurra es que se sigan aplicando medidas cortoplacistas, parciales, que contengan de ser posible el descalabro europeo y evite un nuevo estallido de la crisis de deuda soberana, para lo que se cuenta con el BCE, que ha tenido una activa participación en el mercado de bonos durante el presente año 2021, tratando de refinanciar en las mejores condiciones que las circunstancias permitan las deudas que se vencen, al tiempo que se supone que el FMI acuda también con acciones quizás más cautas, de acuerdo con las complejidades actuales.

En otras palabras, de nuevo se tratará de salvar el euro a como dé lugar, teniendo en cuenta, además, que no es solo un tema europeo, sino que ya casi desde sus inicios, tiene carácter internacional, considerando la importancia de esta moneda tanto como moneda de reserva, como medio de pago y nominación de préstamos y deuda, lo que habla tanto, de una relativa confianza respecto a esta moneda, como los problemas que se asocian al dólar y que han sido claramente tomados en cuenta por muchos agentes económicos, donde también ha influido, sin duda alguna, las consideraciones de carácter político.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el dólar norteamericano tiene toda una historia de supremacía a nivel internacional, lo que, sin dudas, incluye la valoración psicológica de los agentes económicos, habituados a privilegiarlo, sobre todo en la valoración del comercio internacional y de los mercados bursátiles, la mayor parte de las operaciones financieras, la conformación de la parte fundamental de las reservas monetarias de la mayoría de los países y muy significativamente, como base sobre del Sistema Monetario Internacional actual y aun así y con todos los problemas que enfrenta, el euro, ha logrado mantener sus posiciones bastante cercanas a la divisa estadounidense.

El principal problema es que resulta imposible resolver en estos momentos cuestiones de base del sistema, de carácter más estructural, debido a las difíciles y complejas circunstancias actuales, por lo que se asistirá una vez más a soluciones de emergencia, “tipo parche” que se irán aplicando para paliar la situación, mientras que los ajustes, como siempre, directa o indirectamente recaerán sobre los hombros de los más débiles, que son quienes en realidad requieren de más apoyos. El caso de Grecia y de su población puede resultar paradigmático.

Este escenario conllevaría a la necesidad de desarrollar una coordinación económica y monetaria más estrecha entre las partes, sobre todo en la medida en que la bipolaridad se torne más simétrica, de modo de reducir la volatilidad de las tasas de cambio, cuestión que al menos por el momento resulta poco probable, dado el énfasis que todos realizan, con cierta lógica, en las cuestiones de carácter interno, a menos que las circunstancias obliguen a un mayor acercamiento de las políticas económicas respectivas.

En otras palabras, el estado de las contradicciones entre ambos centros de poder mundial podrá pasar a un segundo plano en caso de que las grandes incertidumbres de la economía mundial condicionen una coordinación de acciones, presionadas por las circunstancias, mientras que, si se logran sortear de alguna manera el conjunto de problemas existentes, la “relativa” calma hará resurgir los intereses diferenciados de ambas partes.

Como **principales pendientes** de la Unión Económica y Monetaria se destacan la falta de una convergencia real entre los miembros de la UEM, que se contraponen, al mismo tiempo, con una especie de “efecto demostración” según el cual resulta casi imposible tomar acciones más drásticas, como, por ejemplo, la expulsión de los países que no cumplan con los requisitos establecidos, por la incidencia que ello tendría en la evolución de la tasa de cambio del euro.

Al mismo tiempo, lograr una disminución real de las diferencias en los niveles de desarrollo de los miembros de la Eurozona, se requiere sobre todo para dar respuesta a los propios requerimientos del esquema integracionista, considerando el nivel tan elevado que han alcanzado los mecanismos y acciones unionistas, que provocan una gran interdependencia de los participantes.

También está presente el controvertido tema de las diferencias existentes en cuanto a los sistemas de fiscalidad entre los países miembros, dificultando así, al mismo tiempo, el adecuado desempeño del mercado interior que es, de hecho, una de las bases en la que se sustenta la Unión Económica y Monetaria.

Al mismo tiempo, se destaca el candente tema de la necesidad de modificar las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en tanto se ha convertido prácticamente en “letra muerta”, lo que constituye, sin dudas, un importante reto para la Eurozona en un momento en que se trata de salir de la crisis producida por la Covid19.

Subsisten asimismo otros problemas importantes como la ausencia de Unión Política, que para muchos constituye una condición de primer orden para el buen funcionamiento de la moneda única, pero que resulta impensable por el momento, mientras que debe también darse respuesta a problemas de orden estructural que han estado afectando a los países europeos como el desempleo, el relativo retraso tecnológico y el lento crecimiento de la productividad del trabajo.

No obstante, todos estos problemas que se mantienen o se han recrudecido desde el surgimiento de la UEM, hay que considerar cómo se trata de un

proyecto sumamente ambicioso, que se logró, en términos generales, en tiempo record a pesar de todas las dificultades y que cuenta con un reconocimiento muy especial por parte de los agentes económicos europeos y también a nivel internacional, por las ventajas que ha conllevado, mientras que, de una forma u otra, ha logrado sortear con relativo éxito crisis profundas y difíciles. La duda es como ello se va a poder seguir alcanzando en la medida en que tanto el entorno europeo como internacional continúe complicándose. Este es el gran reto de las autoridades comunitarias en la actualidad.

## Conclusiones

- El papel internacional del Euro, a pesar de todos los acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos, básicamente la crisis sanitaria producida por la pandemia de la Covid-19 y el enlentecimiento de la actividad económica mundial, se ha mantenido relativamente estable, sobre todo como moneda de valoración de los préstamos internacionales y del comercio mundial, lo que indica que continúa siendo una divisa con una importante credibilidad mundial, con tendencias bien arraigadas, independientemente de los vaivenes de la coyuntura.
- La divisa europea ha logrado poner en entredicho la hegemonía del dólar, una moneda que además de su larga historia como parte relevante del sistema monetario internacional, llegó a tener una hegemonía absoluta dentro del mismo. Esta realidad debe interpretarse no tanto como fortaleza del euro, al sustentarse en la solidez de un grupo de países con solidez económica y política reconocida, a pesar de las dificultades que enfrentan, sino y, sobre todo, en la debilidad del dólar y de la economía que representa, donde sobresale cómo EEUU ha devenido desde hace años en la economía más endeudada del mundo con déficits gemelos cada vez mayores, los cuales están siendo, de hecho, sostenidos por el resto de la economía mundial.
- No obstante, uno de los serios peligros que siguen estando latentes en la Unión Económica y Monetaria es la falta de una convergencia real que tampoco se hubiera logrado aún si se cumplieran los requisitos establecidos. De hecho, no se trabajó para un verdadero acercamiento de los niveles de desarrollo de los países miembros, más allá de otras acciones que se han implementado, como es el caso de los fondos de cohesión y de desarrollo regional. Ello va a provocar que los llamados choques asimétricos por parte de los países con mayores problemas sigan produciéndose y afectando al resto, dados la elevada interconexión de sus economías.

- Por otra parte, las autoridades europeas aceleraron el proceso del ingreso de los nuevos miembros sin que las condiciones estuvieran necesariamente preparadas para ello, lo que quizás tuvo que ver con un efecto demostración que se pretendía dar al mundo como supuesta muestra de los grandes éxitos del proceso en busca también de ventajas en la lucha por la hegemonía mundial
- Si bien la aparición del euro y su evolución como moneda internacional ha favorecido al mundo entero por la posibilidad que ha ofrecido de limitar la dependencia del dólar y por tanto, de la economía norteamericana, es importante destacar que también ha beneficiado muy especialmente a los principales agentes económicos europeos, sobre todo a las grandes empresas transnacionales que han visto incrementada su participación en un mercado ampliado y con muy poco o nulo riesgo de cambio. Esta realidad, junto con los intereses hegemónicos de las autoridades europeas, indica que se realizarán todos los esfuerzos posibles para continuar apuntalando a la moneda europea, independientemente de los desafíos que deba enfrentar.
- La evolución del Euro y la UEM y sus principales componentes constituyen un claro ejemplo de cómo en un momento dado y según los intereses que se encuentren en juego, se violan preceptos muy claramente establecidos, de acuerdo con las circunstancias existentes. Tal es el caso del reiterado incumplimiento de dos de los principales criterios de convergencia, el déficit y la deuda pública, lo que ha llevado al planteamiento del reanálisis del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.
- Independientemente de todas las limitaciones que pueden observarse en el diseño e instrumentación de la Unión Económica y Monetaria (UEM), no caben dudas de que ha sido un acontecimiento beneficioso para la economía mundial, en tanto, ha permitido limitar sustancialmente la hegemonía absoluta del dólar y con ello, diversificar los activos y pasivos de los agentes económicos internacionales. Ello resulta de especial interés para los países subdesarrollados en general y para Cuba, en particular, en tanto como resultado del bloqueo norteamericano, el país no puede utilizar dólares en sus operaciones internacionales y ello ha provocado fuertes pérdidas ante los riesgos de cambio que debe enfrentar entre las monedas de valoración y de materialización de las operaciones.

## Referencias Bibliográficas

- Banco Central Europeo (2021). *The International Role of the Euro.*, en: <https://www.ecb.europa.eu/pub/ire/html/ecb.ire202106~a058f84c61.en.html>. Consultado 1/10/21
- Comisión Europea. (2021). *Next Generation EU. "Plan de Recuperación para Europa,* en: [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es). Consultado 16/9/21
- El Economista. (2021) *Mecanismo de Tipo de Cambio II. (MTCII)*, en: <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/mecanismo-de-tipos-de-cambio-ii-mtc-ii>. Consultado 26/9/21
- European Commission. Eurostat. (2019). *Evolución de la Deuda Pública de la Eurozona,* en: <https://www.epdata.es/evolucion-deuda-eurozona/e6a203bb-3bc2-4a18-adf0-b7f5c4847a80>. Consultado 3/10/21
- Fernández R. (2020a). Déficit Presupuestario de la Unión Europea y la Zona Euro 2009-19, *Statista*. En: <https://es.statista.com/estadisticas/598861/saldo-presupuestario-de-la-union-europea-y-la-zona-euro/>. Consultado 3/10/21
- Fernández, R (2019b). *Deuda Pública Bruta de la Unión Europea y la Eurozona 2010-2019,* en: <https://es.statista.com/estadisticas/598857/deuda-publica-bruta-de-la-union-europea-y-la-zona-euro/>. Consultado 3/10/21
- Panico, C. (2015). *Quince Años de Integración Monetaria en Europa,* en: <https://www.elsevier.es/es-revista-economia-unam-115-articulo-quince-anos-integracion-monetaria-europa-S1665952X15300025>. Consultado 26/9/21
- Portillo, J. (2021). La Deuda Pública de la Zona Euro Supera por Primera Vez el 100% de su PIB, *Cinco Días,* en: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/22/economia/1626950231\\_305776.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/22/economia/1626950231_305776.html). Consultado 3/10/21
- Puerta, H. (2020). La Unión Europea en los Últimos Cincuenta Años. Algunas Consideraciones sobre Logros, Fracasos y Desafíos, *Economía y Desarrollo* [online]. 2021, vol.165, n.2, e9. Epub 09-Mar-2021. Consultado 3/10/21
- Statista (2021). *Tasa de Inflación en la Unión Europea y en la Eurozona de 2015 a 2026,* en: <https://es.statista.com/estadisticas/495607/tasa-de-inflacion-en-ue-y-eurozona/>. Consultado 6/10/21
- Swedberg, R. (2011). *La Crisis de la Deuda Soberana Europea (2009-10). El Papel de la Confianza y de Otros Factores Sociales,* en: <https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/127>. Consultado 3/10/21
- Trading View (2021). *Tasa de Cambio Euro/ Dólar estadounidense,* en: <https://es.tradingview.com/chart/?symbol=FX%3AEURUSD>. Consultado 6/10/21

## Otra bibliografía consultada

- Abril, G.(2021a).Polonia se rebela contra la justicia europea y coloca el país al borde de la ruptura legal con la EU, *El País*, <https://elpais.com/internacional/2021-10-07/polonia-se-rebela-contra-la-justicia-europea-y-coloca-el-pais-al-borde-de-la-ruptura-legal-con-la-ue.html?rel=mas>. Consultado 10/10/21
- Abril, G. (2021b). Polonia arriesga su futuro con el Reto a la UE, *El País*, en: <https://elpais.com/internacional/2021-10-10/polonia-arriesga-su-futuro-con-el-reto-a-la-ue.html>. Consultado 10/10/21
- Coll Morales, F. (2020). Serpiente Monetaria, *Economipedia*, en <https://economipedia.com/definiciones/serpiente-monetaria.html>. Consultado 15/9/21
- Comisión Europea(2021). DG. *Trade Statistical Guide*, en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/eu-position-in-world-trade/statistics/>. Consultado 1/10/21
- Comisión Europea(2021) *Plan de Recuperación para Europa*, en: [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es). Consultado 6/10/21
- DatosMundial.com (2021). *Estados Miembros de la Unión Europea*, en: <https://www.datosmundial.com/acuerdos-comerciales/uem-union-monetaria-europea.php>. Consultado 16/9/21
- El Orden Mundial (2021). *¿Qué fue el Plan Marshall?*, en: <https://elordenmundial.com/que-fue-el-plan-marshall/>. Consultado 25/9/21
- European Commission. Eurostat. (2021) *Estadísticas Europeas. Cuentas Nacionales*, en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/euro-indicators/national-accounts>. Consultado 16/9/21
- Exchangerates.org. (2021) *Euro a Dólar Estadounidense. La Historia del Tipo de Cambio*, en: <https://es.exchangerates.org.uk/historia/EUR-USD.html#graphiques>. Consultado 16/9/21
- France24. (2021) *¿Cómo será la Alemania de la era post Angela Merkel?*, en: <https://www.france24.com/es/programas/en-primera-plana/20211003-alemania-angela-merkel-elecciones-politica-legado>. Consultado 4/10/21
- Freyre Santana, O. (2019). *¿Quiénes son los principales socios comerciales de Cuba?*, *Cubanet* <https://www.cubanet.org/destacados/cuba-principales-socios-comerciales-embargo-comercio/>. Consultado 25/9/21
- Giménez, O. (2021). *Estado, Banca y Empresas se enfrentan a vencimiento de deudas de 300 000 M en 2021*, en: [https://www.elconfidencial.com/economia/2021-03-20/estado-banca-empresas-vencimientos-deuda\\_2997632/](https://www.elconfidencial.com/economia/2021-03-20/estado-banca-empresas-vencimientos-deuda_2997632/). Consultado 6/10/21

- Moreno, G. (2021). *La Gran Reforma Fiscal en Europa*, en: [https://www.eldiario.es/contrapoder/gran-reforma-fiscal-europa\\_132\\_7840467.html](https://www.eldiario.es/contrapoder/gran-reforma-fiscal-europa_132_7840467.html). Consultado 7/10/21
- Morrón, A. (2021). Repunte Abrupto de la Deuda Pública. ¿Resistirá la Eurozona?, *CaixaBank Research*, <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/sector-publico/repunte-abrupto-deuda-publica-resistira-eurozona>. Consultado 4/10/21
- Nieves, V. (2020). China supera a la Eurozona como segunda economía mundial y empieza a acercarse a EEUU, *El Economista*, en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10825322/10/20/China-supera-a-la-Eurozona-como-segunda-economia-mundial-y-empieza-a-acercarse-a-EEUU.html>. Consultado 1/10/21
- Puerta, H. (2003). El Euro como moneda internacional. Implicaciones para Cuba. Ponencia presentada en el Taller “Políticas Económicas bajo Dualidad Monetaria”, efectuado por la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana en junio de 2003. Publicado en las memorias del evento.
- Puerta, H. (2007). El Euro y sus Implicaciones para América Latina. Premio en Estudios Americanos Guillermo Torriello. Publicado en el libro “*América Latina en la Encrucijada de la Inserción Internacional*”, Universidad de Alicante, en: [https://books.google.com/books?id=6rfZWMNpSpUC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Hilda+Puerta&source=bl&ots=JTjdTXZqgb&sig=ACfU3U3qNEE12uL4n7uUE1ZgExuaBVKAeg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjV46GPtZ\\_zAhWPjp4KHXRFDxAQ6AF6BAGNEAM#v=onepage&q=Hilda%20Puerta&f=false](https://books.google.com/books?id=6rfZWMNpSpUC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Hilda+Puerta&source=bl&ots=JTjdTXZqgb&sig=ACfU3U3qNEE12uL4n7uUE1ZgExuaBVKAeg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjV46GPtZ_zAhWPjp4KHXRFDxAQ6AF6BAGNEAM#v=onepage&q=Hilda%20Puerta&f=false)
- Puerta, H. (2020). La Crisis Europea y el Brexit. Capítulo VI en *Panorama Monetario y Financiero Internacional Contemporáneo*, Comp. Elda Molina y Mercedes García, Edit. UH, ISBN: 978-959-7265-08-5.
- Ruiz Maciá, J.R. (2007). *Los Cimientos de los Estados Unidos de Europa*, en: [https://books.google.com/books?id=4cQAKOvP17gC&pg=PA201&lpg=PA201&dq=acuerdo+monetario+de+basilea+1972&source=bl&ots=SsSc9NiYE1&sig=ACfU3U1rp\\_SXpS4il2LPB3-vlgvsgmpmmg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjT7KDUz5rzAhWDvp4KHfGkBg8Q6AF6BAGlEAM#v=onepage&q=acuerdo%20monetario%20de%20basilea%201972&f=false](https://books.google.com/books?id=4cQAKOvP17gC&pg=PA201&lpg=PA201&dq=acuerdo+monetario+de+basilea+1972&source=bl&ots=SsSc9NiYE1&sig=ACfU3U1rp_SXpS4il2LPB3-vlgvsgmpmmg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjT7KDUz5rzAhWDvp4KHfGkBg8Q6AF6BAGlEAM#v=onepage&q=acuerdo%20monetario%20de%20basilea%201972&f=false). Consultado 25/9/21
- Sánchez Galán, J. (2015). *Fondo Monetario Internacional*. Economipedia, en <https://economipedia.com/definiciones/fondo-monetario-internacional.html>. Consultado 15/9/21
- Swedberg, R. (2011). La Crisis de la Deuda Soberana Europea (2009-10). El Papel de la Confianza y de Otros Factores Sociales, *BBC News*, en: <https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/127>. Consultado 3/10/21

- Unión Europea (2021). *Sitio Oficial Comercio* en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/eu-position-in-world-trade/statistics/>. Consultado 1/10/21
- Valero, J. (2021). Europa espera al sucesor de Merkel para desatascar las grandes batallas, *El Economista*, en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11396524/09/21/Europa-espera-al-sucesor-de-Merkel-para-desatascar-las-grandes-batallas.html>. Consultado 7/10/21

### **Declaración de intereses**

La autora declara que no existe conflicto de intereses.